

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2021

En uso de las facultades que me confiere el Artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril y demás legislación concordante, visto el régimen de sesiones ordinarias aprobado por la Corporación,

HE RESUELTO:

1. **CONVOCAR** a todos los miembros del Pleno del Ayuntamiento para celebrar el próximo día 17 de diciembre a las 17.00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, Sesión Extraordinaria en la que se tratarán los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- ACEPTACIÓN DE LA ADHESIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE GARGANTILLA DE LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO A LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE.-

3 - PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO DE 2022.

4.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS .-

- 2.- **NOTIFICAR** la convocatoria de Sesión y su Orden del Día a cada uno de los miembros de la Corporación.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Alalpardo, a la fecha de la firma.

EL ALCALDE

ANTE MI

EL SECRETARIO